

Crisis financiera, programa de ajuste 1995 y alternativas para la economía mexicana

JOSÉ LUIS CALVA

La estrategia económica desplegada a partir del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) decretado en 1987, erigió la estabilización de los precios como su prioridad principal, utilizando como instrumentos centrales de política económica: 1) la apertura comercial unilateral y abrupta: los precios de los productos importados servirían de techo a los precios internos; 2) una política cambiaria que utilizó la tasa de cambio como ancla de los precios, primero mediante la fijación de la paridad peso/dólar y después mediante el deslizamiento del peso a un ritmo inferior al diferencial de inflación entre México y Estados Unidos, lo que desembocó en la sobrevaluación progresiva del peso, y 3) la eliminación del déficit fiscal, a través de la severa reducción de la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico.

La propia dinámica interna de esta estrategia desembocó en el colapso financiero: la sobrevaluación cambiaria en condiciones de economía abierta, y el debilitamiento del aparato productivo por la reducción de los programas de fomento, generaron un creciente déficit comercial y de cuenta corriente, cuyo financiamiento trajo consigo el incremento vertical de la deuda externa y de los

pasivos globales de México, colocando a la economía mexicana en una situación altamente vulnerable por los cuantiosos pasivos de corto plazo, que finalmente vaciaron la reserva del banco central y condujeron a la macrodevaluación cambiaria.

Frente al colapso financiero, el gobierno de México no ha respondido con una revisión crítica y una modificación sustancial de la estrategia económica; por el contrario, ha mantenido la estrategia neoliberal después de la macrodevaluación y ha puesto en marcha un programa recesivo de ajuste y estabilización, con carácter de severo plan de choque, bajo el argumento de que no hay otra opción viable.

Este ensayo se propone demostrar que tanto la estrategia neoliberal como el programa recesivo adoptado constituyen las peores opciones, y que es factible desplegar una estrategia alternativa de crecimiento sostenido con equidad, cuyos principios fundamentales y escenarios externos probables se exponen adelante.

Estrategia neoliberal y colapso financiero

Ningún gobierno ha señalado que su objetivo sea arruinar a la nación, empobrecer a la mayorías nacio-

nales, acentuar la vulnerabilidad financiera externa del país o socavar las bases del desarrollo futuro de México. Por el contrario, todos los gobiernos han afirmado que sus metas e instrumentos de política pública son los mejores para el país, atendidas las circunstancias de su tiempo.

Por eso, una evaluación objetiva de las políticas públicas de cada gobierno, época o modelo económico, debe realizarse ponderando sus resultados reales y no por lo que de sí mismos dicen los gobiernos. Como reza el proverbio bíblico: "por sus obras los conoceréis".

Los indicadores macroeconómicos resumen los resultados reales del modelo neoliberal aplicado en los dos sexenios anteriores, contrastándolos, como referente obligado, con los resultados de los siete gobiernos precedentes. Bajo el modelo vigente hasta 1982, el producto interno bruto por habitante creció sexenalmente entre 17.4 y 23.1 por ciento; bajo el modelo neoliberal posterior, el crecimiento del PIB por habitante fue de menos 10.8 por ciento durante el gobierno de Miguel de la Madrid y de 5.7 por ciento bajo la administración de Carlos Salinas. En los demás indicadores, el modelo neoliberal también arrojó cuentas negativas, particularmente respecto al

crecimiento de los pasivos globales de México con el exterior, especialmente en el sexenio salinista (26.1 por ciento del PIB de 1988 a 1994), que no fue mayor en ningún sexenio anterior. Incluso durante el gobierno de López Portillo, si bien los pasivos externos globales crecieron 21 por ciento del PIB, el propio producto interno bruto creció 42.2 por ciento en términos reales, mientras que con el gobierno neoliberal salinista el PIB apenas creció 19.7 por ciento, lo que indica una profundización de la dependencia financiera externa desproporcionada con el raquíctico crecimiento económico.

Ahora bien, el modelo neoliberal, basado en la apertura económica al exterior y en la severa reducción de la participación del Estado en el fomento de la actividad económica —que reemplazó al modelo keynesiano-cepalino, basado en la sustitución de importaciones y en un fuerte intervencionismo gubernamental en la promoción del desarrollo económico— presentó, hasta 1994, dos grandes fases o estrategias de corto plazo, cuyos objetivos, instrumentos y resultados conviene analizar no sólo para dilucidar las causas de fondo de la crisis cambiaria y financiera que estalló en diciembre de 1994, sino también para vislumbrar el futuro de la economía mexicana.

Durante la primera fase del modelo neoliberal —fase de transición del modelo económico keynesiano-cepalino al modelo neoliberal—, que va de diciembre de 1982 a diciembre de 1987, cuando es decretado el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), la prioridad de los programas de ajuste fue generar excedentes para servir la deuda externa mediante políticas de

contracción de la demanda interna agregada, consistentes en la reducción del gasto público programable. Lo anterior redundó en el achicamiento del Estado en sus funciones promotoras del desarrollo económico y social, a través de la reducción o supresión de programas de fomento sectorial, de infraestructura y desarrollo social, así como en la privatización de empresas públicas: de las 744 empresas de participación estatal mayoritaria existentes en 1982, 305 fueron transferidas o liquidadas. Asimismo se dio un alza de los precios y tarifas del sector público para liberar recursos transferibles al exterior; se redujeron los salarios reales mediante férreos topes salariales; y se restringió la oferta crediticia para consumo e inversión. Por otra parte la subvaluación cambiaria, combinada inicialmente con el mantenimiento de la hiperprotección comercial que se instrumentó en 1982 como solución tradicional al problema de la balanza de pagos —que estalló con la crisis de la deuda y que a partir de 1984 es abandonada en favor de un proceso acelerado de apertura comercial— generó que el valor de las importaciones sujetas a controles

cuantitativos, que en 1981 representaban el 85.5 por ciento del total, se redujeran a 27.5 por ciento en 1986, y el arancel máximo de 100 por ciento fue reducido al 45 por ciento en 1986.

Como resultado de la aplicación prolongada y persistente de este paquete de políticas de contracción, se produjo el clásico círculo vicioso recesivo: se contrajo la demanda, disminuyó la producción en numerosas ramas y se estancó a nivel agregado —las mayores ventas al exterior no pudieron contrarrestar la contracción del mercado interno—, se desincentivó la inversión, disminuyó el empleo y esto presionó, junto con la política de topes salariales, los salarios a la baja, deprimiendo la demanda efectiva agregada, la producción y la inversión. *Suma sumarum: un sexenio de crecimiento cero (0.22 por ciento anual).*

Durante la segunda fase del modelo neoliberal, a partir del PSE, la prioridad principal de la estrategia económica deja de ser la generación de excedentes para servir la deuda externa y se asume como prioridad central la estabilización de los precios, utilizando como instrumentos



INDICADORES MACROECONÓMICOS POR SEXENIOS PRESIDENCIALES

	MODELO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA						MODELO NEOLIBERAL			
	1935-1940 Lázaro Cárdenas	1941-46 M. Ávila Camacho	1947-52 Miguel Alemán	1953-58 A. Ruiz Cortines	1959-64 A. López Mateos	1965-70 G. Díaz Ordaz	1971-76 Luis Echeverría	1977-82 J. López Portillo	1983-88 M. de la Madrid	1989-1994 C. Salinas de Gortari
Tasa de crecimiento promedio anual										
Producto interno bruto a/	3.9	6.15	5.78	6.42	6.73	6.84	6.17	6.24	0.22	3.04
PIB por habitante	2.2	2.65	2.40	3.84	3.35	3.37	3.11	3.46	(1.84)	0.92
Salario mínimo real b/	3.8	(7.35)	8.45	5.06	8.15	3.31	4.90	(2.71)	(9.60)	(4.55)
Inflación		14.56	9.86	5.80	2.28	3.84	12.84	29.64	93.32	18.44
Valores en el último año del sexenio										
Salario mínimo real (pesos de 1980)	89.8	54.2	61.6	79.2	124.1	147.9	187.8	156.4	72.3	54.5
Paridad peso/dólar	5.4	4.9	8.7	12.5	12.5	12.5	15.4	57.2	2 322.1	3 468.0
Pasivos externos (mill. dlls. corrientes) d/	270.4	626.2	909.1	1 923.5	4 066.4	7 306.6	25 891.8	91 753.6	125 001.6	254 472.7
Deuda externa	238.8	466.5	382.2	798.0	2 204.3	4 484.3	20 576.0	80 967.2	100 914.2	136 269.7
Pública	238.8	466.5	382.2	798.0	2 056.0	4 262.8	19 600.2	58 874.2	81 003.2	83 565.0
Privada	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	148.3	221.5	975.8	17 122.0	7 028.0	23 403.4
Banca comercial	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4 731.0	8 097.0	24 895.3
Banco de México	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	240.0	4 786.0	4 406.0
Inversión extranjera directa	31.6	159.7	526.9	1 125.5	1 862.1	2 822.3	5 315.8	10 786.4	24 087.4	43 718.0
Inversión extranjera de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	74 485.0
En títulos de deuda pública "interna"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23 543.0
En renta variable (acciones)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50 942.0
Pasivos externos de México (mill. dlls. constantes 1988)	1 223.0	2 827.1	4 053.1	7 867.1	15 270.0	22 276.2	53 829.1	112 484.5	125 001.6	197 613.7
Porcentaje del PIB e/	11.6	18.4	20.9	26.1	26.1	27.2	46.0	67.0	73.7	97.5
PIB en dlls constantes de 1988 f/	10 519.5	15 378.8	19 411.0	30 181.4	58 579.2	81 832.1	117 116.2	167 765.2	169 556.4	202 733.0

a/ A precios constantes de 1960 para 1954-1976; a precios constantes de 1970 para 1976-1987 y a precios constantes de 1980 para 1988-1994.
b/ A precios de 1980.

c/ Para 1934-1970. Índices de precios al mayoreo de la ciudad de México, 210 artículos.

d/ Para el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se consideró deuda externa pública hasta junio de 1994, deuda privada, deuda bancaria y deuda externa del Banco de México hasta el primer trimestre de 1994; inversión extranjera de cartera, junio de 1994.

e/ Deflactados con el Índice de precios al consumidor de Estados Unidos.

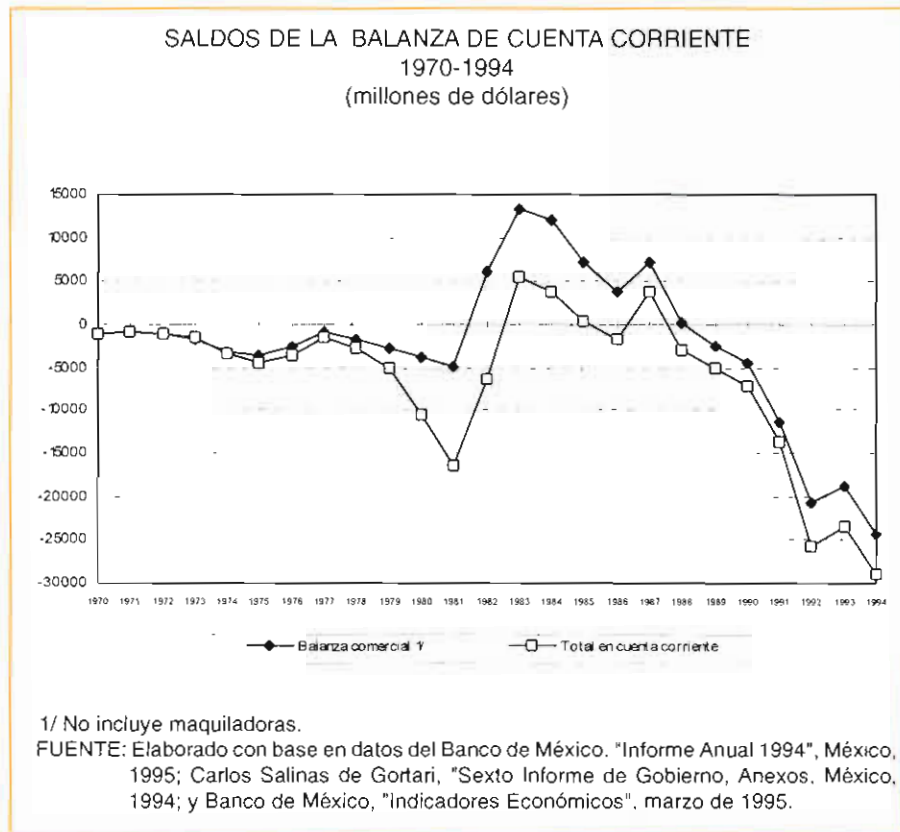
f/ Porcentajes del PIB en dólares de cuenta constante que eliminan el efecto de la sobrevaluación o subvaluación cambiaria en la conversión del PIB nacional en dólares. Los deflatores utilizados para el cálculo de los tipos de cambio de cuenta son el Índice de precios implícitos del PIB mexicano y el Índice de precios al consumidor de Estados Unidos.

FUENTES: Elaborado con base en los datos siguientes: Para deuda externa total y pública, INEGI, *Estadísticas históricas de México*, tomo II, CSG, *Sexto informe de gobierno* y SHCP, "Informes hacendarios"; para deuda externa total y pública 1994, SHCP, información en *La Jornada*, 13 de junio, 18 y 20 de agosto de 1994; Deuda privada y bancaria de 1980, Rosario Green, *La deuda externa de México: 1973-1987. De la abundancia a la escasez de créditos*; para deuda externa privada y bancaria 1981-1985, elaboración propia con base en los flujos de la deuda externa privada y bancaria contenidos en los *Indicadores del Banco de México*, para deuda externa privada y bancaria 1984-1986 en José Ángel Gurría, *La política de la deuda externa*, FCE; para deuda externa y bancaria 1987-1993, SHCP, *México. economic and financial statistic data book*, 1990 para 1987, 1991 para 1988, 1992 para los datos de 1989-1990, para los datos de 1990, 1994 para los datos de 1991 y 1992; deuda externa privada y bancaria de 1993 y primer trimestre de 1994 estimados con base en los flujos anuales contenidos en los indicadores económicos del Banco de México.

principales: 1) la aceleración de la apertura comercial: la tasa arancelaria máxima es reducida de golpe del 45 al 20 por ciento y las importaciones sujetas a permisos previos se reducen del 26.8 por ciento en 1987 al 9.2 por ciento en 1991; 2) la fijación del tipo de cambio primero y su cuasi fijación después: deslizamiento del peso frente al dólar a un ritmo menor que el diferencial inflacionario entre México y su principal socio comercial, que desemboca en una sobrevaluación que ya en 1992 ascendía al 34.6 por ciento y al cierre de 1993 al 41.9; y 3) la eliminación del déficit fiscal, a través de la perseverante reducción de la inversión pública, de la aceleración de la privatización de las empresas paraestatales, que se reducen de 437 en 1987 a 99 en 1993: compañía telefónica, bancos, aceras, etc., cuya privatización arroja ingresos al fisco por algo más de 23 mil millones de dólares (mdd), aplicados principalmente a la amortización de la deuda pública interna, y del persistente achicamiento o supresión de programas de fomento económico sectorial.

La liberalización acelerada de la inversión extranjera, mediante múltiples reformas legislativas, se convierte en instrumento complementario esencial para financiar el déficit de cuenta corriente, dando lugar a una especie de "reaganomics salinista": endeudar al país y enajenar activos nacionales para comprar en el exterior mercancías que compitan con las nacionales y presionen la inflación a la baja.

Resultados: el déficit comercial pasó de 4 853 mdd en 1981 a 18 890 mdd en 1993 y a 24 317 mdd en 1994; el déficit de cuenta corriente pasó de 16 564 mdd en 1981 a 23 393 mdd en



1993 y a 29 405 en 1994. Simultáneamente, los pasivos globales de México con el exterior se elevaron de 85 021 mdd en 1981 y 91 754 mdd en 1982 a 254 473 mdd en junio de 1994; todo ello desembocó en el colapso financiero y en la macrodevaluación.

El programa de ajuste recesivo

Después del colapso financiero, el gobierno del presidente Zedillo ha optado, hasta ahora, por una estrategia económica de largo plazo que mantiene los principios e instrumentos esenciales del modelo neoliberal: apertura económica externa prácticamente indiscriminada y radical reducción de la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico.

Además, la estrategia económica de corto plazo desplegada por el nuevo gobierno —anunciada en el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE) en el Marco Macroeconómico para 1995, en la Carta de Intención dirigida al Fondo Monetario Internacional (FMI), en el Programa de Acción para reforzar el AUSEE (PARAU-SEE) y en el Acuerdo Marco con el gobierno de Estados Unidos— contiene medidas de carácter severamente recesivas idénticas a las aplicadas entre 1983 y 1987, cuyo resultado fue el crecimiento cero, con la particularidad de que ahora se aplican en forma de drástico plan de choque.

Primero, la reducción de los salarios reales. El AUSEE proyectó un incremento de los salarios mínimos, a partir de enero, de 7 por ciento, así

como un 3 por ciento adicional a través de bonificación fiscal; el PARAUSEE agregó un incremento salarial del 10 por ciento para el resto del año a partir de abril. Ahora bien, tan sólo en enero-abril de 1995 la inflación acumulada alcanzó 23.66 por ciento (con 8 por ciento en abril); y la inflación proyectada en el PARAUSEE para 1995 es de 42 por ciento, aunque seguramente rebasará esta meta. Con relación a los salarios contractuales, cuyo incremento formalmente está liberalizado, en la práctica siguen la pauta de los mínimos, por ejemplo los maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sólo consiguieron un aumento salarial del 20 por ciento, incluyendo prestaciones. Por consiguiente, esta política salarial ha significado y significará un drástico deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores, con los subsecuentes efectos contraccionistas sobre la demanda interna agregada.

Segundo, la reducción del gasto público presupuestal en 2.7 puntos porcentuales del PIB respecto al ejercido en 1994, lo cual implicará una severa reducción de la inversión pública. Además, la Carta de Intención estipula que “el Gobierno podrá tomar medidas contingentes en la segunda mitad del año si la evolución de los parámetros económicos clave no es congruente con los objetivos del programa”, lo que podría implicar nuevas reducciones del gasto corriente y de inversión.

Tercero, una política monetaria y crediticia severamente restrictiva. El PARAUSEE y la Carta de Intención imponen al Banco de México un límite de 10 mil millones de nuevos pesos para la expansión de su crédito interno neto durante 1995. Y más

aún:

Si a la luz de la evolución de la inflación durante el año, el Banco de México considera que está en peligro la consecución de la meta de inflación, reducirá el crecimiento del crédito interno con el fin de alcanzar la meta. El control monetario se efectuará mediante operaciones de mercado abierto y ajustando las tasas de interés que se cobran a los bancos comerciales para sus operaciones de reposición de liquidez en el banco central.

Además, de acuerdo con su nueva Ley Orgánica, “el Banco de México ya no extenderá crédito a los bancos de desarrollo y a los fideicomisos de fomento a partir de 1995”. Complementariamente, la Carta impone una severa restricción a la expansión del crédito en la banca nacional de desarrollo, del 4.4 por ciento del PIB observado en 1994 al 2.1 por ciento en 1995. Por si fuera poco, el Acuerdo Marco firmado por el gobierno mexicano con el gobierno estadounidense impuso una fuerte elevación de las tasas pasivas de interés —seguramente con el fin de retener por lo menos parte del ahorro externo y evitar así una crisis de pagos—, la cual fue ejecutada por el Banco de México con tanto celo y dinamismo que en un solo día (20 de febrero) las tasas de interés se elevaron 10 por ciento.

Ahora bien, el alza desmedida del costo del dinero —originada por la restricción de la oferta crediticia, la elevación deliberada del costo por la captación y el incremento de los márgenes de intermediación financiera—, no sólo agrava los problemas inmediatos de insolvencia de numerosas empresas, sino que hace inviable la inversión productiva de mediano y largo plazos, de manera que la economía real es salvajemente sacrifi-

cada en aras de la estabilización de los precios y de los intereses de Wall Street.

Cuarto, un nuevo paquete de privatizaciones de activos nacionales. Éste comprende ferrocarriles, plantas generadoras de electricidad, puertos, aeropuertos y comunicaciones vía satélite, que representarán ingresos fiscales por 14 mil millones de dólares. Sin duda, la cuestión va más allá de si tales actividades deben pasar a manos privadas, con lo cual se puede, en principio, estar o no de acuerdo; el problema está en las circunstancias y los objetivos inmediatos de esas privatizaciones. En aras de mantener la estrategia neoliberal, se termina de enajenar el patrimonio nacional sin que ello sea garantía de que se restaurarán las bases del crecimiento sostenido de la economía mexicana —como no se logró con la enajenación de los bancos, de la compañía telefónica, de las industrias siderúrgica, de fertilizantes, de camiones pesados, etc.—. Es posible despertar dentro de tres años encontrando que ya se vendieron no solamente los ferrocarriles, sino también la industria petrolera y que México ya no tiene otra cosa que vender más que la Baja California o el estado de Sonora y que, desde luego, el país está igualmente hundido en la recesión.

Quinto, el programa económico comprende compromisos financieros externos y de política cambiaria. En el Acuerdo Marco se afirma que el peso mexicano “se encuentra considerablemente subvaluado” (punto 8 del anexo C) y que un “objetivo fundamental” “será el de asegurar que el peso se aprecie”. Además, en la Carta de Intención, el Banco de México se compromete a “evitar cualquier medida que limite la conver-

tibilidad del nuevo peso en el mercado cambiario"; es decir, se descarta cualquier otro régimen cambiario, que podría ser muy conveniente bajo condiciones de emergencia. Y en cuanto a los recursos del Fondo de Estabilización Cambiaria —constituido con aportaciones del FMI, de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, del Banco de Pagos Internacionales y de bancos comerciales— la Carta de Intención establece que los retiros estarán destinados solamente a contrarrestar presiones en el mercado cambiario derivadas de dificultades para renovar los tesobonos y los pasivos externos de los bancos comerciales. De esta manera, se reitera el hecho de que tales compromisos financieros y cambiarios no constituyen un programa de salvamento de la economía real de México sino, más bien, un programa de salvamento del sistema financiero internacional.

Así, México se encamina a protagonizar, otra vez, la película de la estrategia neoliberal ya vivida, comenzándola desde el principio, desde los programas contraccionistas de Miguel de la Madrid que hundieron a la economía mexicana en una recesión de larga duración, con la particularidad de que ahora el programa recesivo es mucho más severo, más destructor del patrimonio nacional y más enajenante de la soberanía nacional del país.

Los instrumentos y resultados de esta estrategia no deberían volver a experimentarse: estancamiento o caída de la producción, reducción de la inversión, nula generación de empleos, degradación del bienestar social y deterioro de las bases del desarrollo económico de largo plazo.

Debe recordarse otra moraleja: la

estrategia contraccionista ya experimentada en México bajo el gobierno de Miguel de la Madrid, jamás restableció la confianza de los inversionistas ni regresó a México al mercado voluntario de capitales. La razón es simple: la confianza presupone un ambiente de buenos negocios, que sólo emerge cuando la economía está en crecimiento.

Hay que aprender de la propia historia y de la experiencia económica universal. Ningún país exitoso ha aplicado una estrategia religiosamente neoliberal; el éxito se asocia a políticas cambiarias, comerciales, industriales y financieras, pragmáticas.

Por consiguiente, aplicar el esquema de ajuste comprendido en el AUSEE, el PARAUSEE, la Carta de Intención y el Acuerdo Marco, implica condenar a la economía mexicana a un no corto periodo de estancamiento o retroceso, con pérdidas de empleos, empobreci-

miento de la población e insuficiente generación de riqueza.

Puesto que ya han probado su ineficacia en el pasado inmediato de México y sus efectos no pueden ser sino más de lo mismo, pero en condiciones peores, tanto la estrategia neoliberal como los programas de estabilización de carácter recesivo, deben ser desechados.

Por lo pronto, el paquete de medidas recesivas ya ha provocado graves efectos sobre la economía real de los mexicanos. Así, en el primer semestre de 1995 se ha registrado: 1) una reducción del 5.9 por ciento en el producto interno bruto por habitante; 2) un descenso del 24.30 por ciento en la inversión fija bruta; 3) un incremento del 106.2 por ciento en el desempleo abierto; 4) un descenso del 14.5 por ciento en el poder adquisitivo del salario mínimo; 5) un incremento del 14.4 por ciento en la proporción de mexicanos en pobreza extrema; 6) un mayor dete-

Resultados de la economía real de las gestiones económicas de los presidentes Miguel de la Madrid y Ernesto Zedillo

	Variaciones porcentuales	
	Sexenio 1983-1988	Primer semestre de 1995
PIB por habitante	-10.8	-5.9
Inversión fija bruta	-23.3	-24.3
Salario mínimo real	-47.9	-14.5
Porcentaje de desempleados abiertos y cubiertos	321.4	106.2 ¹
Porcentaje de mexicanos en pobreza	21.6	14.2 ²
PIB de la industria de la construcción	-19.7	-15.9

¹ Desempleo abierto.

² Incremento de la proporción de mexicanos en pobreza extrema.

FUENTE: Elaborado con base en datos de: INEGI, *Sistema de cuentas nacionales*; Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Banco de México, *Indicadores económicos*; y Julio Boltvink, "La satisfacción de las necesidades esenciales en México en los setenta y ochenta", en J. L. Calva (coord.), *Distribución del ingreso y políticas sociales*, Juan Pablos, 1995; *El Financiero*, agosto 31 de 1995; y Ernesto Zedillo Ponce de León, *Primer informe de gobierno*, 1995.

rioro de la infraestructura, que se plasma en un descenso del 15.9 por ciento en el PIB de la industria de la construcción; 7) un crecimiento vertical de las carteras vencidas, que refleja la agustiosa insolvencia en que han caído más de un tercio de los mexicanos acreedores de la banca; 8) un vasto cementerio de empresas, con un promedio de ochenta quiebras diarias; 9) la presencia de un círculo vicioso salvajemente recesivo, donde, acumulativamente, se reduce la demanda interna, caen las ventas, disminuye la producción, cae la inversión, aumenta el desempleo, descienden los salarios reales y disminuyen los ingresos líquidos de las empresas desembocando en una nueva reducción de la demanda, la producción, la inversión, el empleo y nuevos aumentos en la insolvencia y la pobreza.

El informe que el Presidente Zedillo rindió ante el Congreso de la Unión reconoce, ciertamente, la mayor parte de estos estragos; pero los contempla como efectos inevitables de la crisis financiera externa, sin reconocer que se trata, en su mayor parte, de efectos provocados precisamente por la estrategia económica recesiva desplegada para encarar la crisis financiera externa.

En efecto, la estrategia económica de "corto plazo" comprendida en el AUSEE, el PARAUSEE, la Carta de Intención dirigida al FMI y al Acuerdo Marco suscrito con el gobierno de Estados Unidos, deliberadamente han provocado la salvaje contracción económica, a fin de cumplir el objetivo prioritario dual de servir la deuda externa y abatir la inflación, aun a costa de sacrificar la economía real de los mexicanos.

Ahora, no sólo preocupa la reiterada justificación de esta estrategia, sino la ausencia de indicios de una rectificación sustancial, no obstante la brutal caída del 10.5 por ciento en el producto interno bruto durante el segundo trimestre de 1995 y el agravamiento de la insufrible problemática económica y social.

La ansiada recuperación económica no se atisba en el horizonte. Por el contrario, se reafirma con singular perseverancia la estrategia monetarista severamente recesiva. "Deben mantenerse invariablemente finanzas públicas sanas" y "una política monetaria congruente con la necesaria reducción de la inflación". Nadie podrá llamarse a engaño: el fetiche del equilibrio fiscal y la política monetaria severamente restrictiva derivada de la obsesión por una baja tasa inflacionaria, se mantendrán a toda costa.

¿Cuáles son, entonces, las palancas que impulsarán la reactivación económica? "Gracias al esfuerzo realizado y a los resultados obtenidos", se dijo en el informe, "ahora podemos acentuar las acciones que alienan la recuperación económica".

Estas acciones son: 1. Nuevas privatizaciones ("a este propósito —de la recuperación— mucho servirán las reformas legales tendientes a impulsar la inversión social y privada en ferrocarriles, telecomunicaciones, aviación civil y transporte, distribución y comercialización de gas natural").

2. Nuevas desregulaciones ("hacia el mismo objetivo de promover la creación de fuentes de empleos se orienta el Programa de Desregulación que hará más ligera la gravosa carga de trámites que deben cumplir las empresas micro, pequeñas y me-

dianas, tanto en su instalación como en su operación cotidiana").

3. Un magro programa de vivienda (que comprende: a) "reestructuración de créditos hipotecarios existentes", sin restaurar desde luego la solvencia de los deudores; b) un "aumento sustancial de los recursos para nuevos créditos", sin violentar, desde luego, la política crediticia restrictiva; c) una "ampliación de las metas de los organismos impulsores de la vivienda de interés social", y d) más desregulación: "la simplificación de trámites y la reducción de costos indirectos y de titulación").

4. "Otra fuente importante de impulso a la recuperación económica será la inversión pública, que crecerá significativamente durante los próximos meses" (sin embargo, el propio informe reitera que "el gasto público programable para el presente ejercicio fiscal a su cierre registrará una disminución de 10 por ciento en términos reales respecto al año anterior". Esto significa que, de los 15 293 millones de nuevos pesos de superávit público conseguidos en el primer semestre, se descontarán las erogaciones del ADE cuyo apoyo para el fisco es de N\$7 000 millones, y quizá se hechará mano para otras contingencias, de manera que, con lo que sobre, se emprenderá la reactivación económica).

5. "Otro motor muy importante de la recuperación económica será el alivio en la situación financiera de las empresas y de las familias"; es decir, el ADE, cuyo efecto marginal puede inferirse de su magnitud: costará N\$12,000 millones de nuevos pesos a los bancos y al fisco contra una cartera vencida de N\$ 92 368 millones y una cartera bancaria de N\$639 459 millones al cierre de junio.

El rumbo perseverante hacia el abismo está claramente acotado. Y para no dejar lugar a dudas, la estrategia económica severamente recesiva es reconfirmada con la ortodoxia monetarista de que constituye la única opción sensata y viable. "Los costos de la crisis han sido muy grandes y dolorosos, pero habrían sido mucho mayores de no haberse adoptado el programa de ajuste económico".

Así, las propuestas sensatas en favor de una nueva estrategia de reactivación y crecimiento económico que, sobre todo durante los últimos meses, han sido presentadas por voces académicas, empresariales y sociales, son nuevamente descartadas.

No obstante, las propuestas sustentadas tendientes al rescate de la economía nacional deben difundirse y debatirse, a fin de que la ciudadanía reencuentre su proyecto de nación.

Alternativas para la economía mexicana

Bajo cualquiera de los escenarios externos que adelante se analizan, México requiere desplegar una nueva estrategia de crecimiento económico con equidad, cuyos principios fundamentales sean los siguientes.

Primero. Una nueva renegociación general de la deuda externa de México, con recalendarización de los pagos del principal y los intereses, de acuerdo con la capacidad financiera real del país y con un periodo de gracia que le permita recuperar el crecimiento económico y, por tanto, la capacidad real de servir plenamente su deuda externa.

Segundo. Una política cambiaria competitiva que evite en el futuro

una nueva sobrevaluación del peso. A partir de un nivel de equilibrio de 5.85 pesos por dólar observado al cierre de la primera semana de abril, que debe ser tomado como piso cambiario, se abren dos opciones: primera, tan pronto el Banco de México disponga de las reservas necesarias para regular el tipo de cambio, se podría abandonar el régimen de libre flotación y adoptar una nueva banda de flotación, con ajuste periódico del piso y el techo cambiarios de acuerdo con el diferencial de las tasas inflacionarias de México y Estados Unidos; segunda, mientras no haya reservas de divisas suficientes para regular el tipo de cambio sobre una banda de flotación, el Banco de México debe evitar que el precio del dólar baje del piso cambiario de equilibrio, ajustándolo periódicamente con base en los diferenciales inflacionarios.

Tercero. Una política comercial pragmática, que utilice al máximo los márgenes de maniobra para regular el comercio exterior aplicando —exactamente como lo hacen Estados Unidos, Canadá y los demás países con desarrollo exitoso— aranceles, normas técnicas, salvaguardas y disposiciones contra prácticas desleales de comercio, a los cuales se tiene derecho en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). Esto sin demérito de emprender, en un segundo momento, negociaciones cuidadosas en áreas del TLCAN para introducir salvaguardas en ramas de la producción de alta vulnerabilidad y que son relevantes para México por su importancia económica o como generadoras masivas de empleo. En estas áreas no será muy difícil vencer a Estados Unidos, porque

mientras más rápido se abran, menos inmigrantes tendrán en su territorio.

Cuarto. Instrumentar verdaderas políticas de fomento industrial y agrícola, apoyadas en políticas macroeconómicas idóneas: un tipo de cambio competitivo, una tasa de interés que incentive la inversión —a la que enseguida se hará referencia— y una política comercial pragmática, así como en instrumentos de fomento económico general —construcción de infraestructura, desarrollo de la investigación científico-técnica, educación y capacitación laboral, etc., y en instrumentos específicos de fomento sectorial —incentivos fiscales a industrias nuevas y necesarias, a la innovación tecnológica, a la transferencia de tecnología; apoyos crediticios preferenciales a pequeñas y medianas empresas, apoyos para estudios de factibilidad, a través de la Banca Nacional de Desarrollo; estudios de mercado y promoción externa de productos; precios de garantía para productos agropecuarios básicos sobre un horizonte de largo plazo, etc.—. Esta verdadera política de fomento industrial y agrícola permitirá aumentar la oferta interna de productos y de mercancías exportables reduciendo presiones sobre el sector externo, a la vez que generará empleos e ingresos con efectos multiplicadores sobre la inversión, la producción y el empleo.

Quinto. Abatir las tasas de interés mediante la eliminación o severa reducción del déficit de cuenta corriente —que resultará de la aplicación de los instrumentos anteriores, los cuales harán decrecer dramáticamente, hasta un nivel sanamente financiable con inversión extranjera directa o física, los requerimientos de ahorro externo y, en consecuencia,

la necesidad de pagar sobretasas de interés por recursos líquidos—, así como mediante la reducción de los márgenes de intermediación financiera de su nivel actual —que en julio de 1994 eran de 15.7 por ciento real y ahora son mayores del 20 por ciento real— a su promedio histórico de 7 por ciento —superior al 3-3.5 por ciento observado en Estados Unidos, pero mucho menor que el actual—, a través de un pacto financiero concertado por el gobierno, banqueros y sectores productivos, que al mismo tiempo reestructure carteras vencidas de acuerdo con la capacidad de pago real de los usuarios y otorgue oxígeno a los bancos en riesgo de quiebra por la acumulación de carteras insalvables.

Sexto. No reducción del gasto público corriente, sino mantenerlo por lo menos a su nivel de 1994, y aumento de la inversión pública en 1 por ciento del PIB. Para ello es necesario utilizar fuentes no inflacionarias de financiamiento, a través de la progresividad de la carga impositiva sobre los estratos de muy altos ingresos: aumentando los impuestos a los muy ricos, como hizo Clinton en Estados Unidos, lo cual puede significar entradas fiscales adicionales de 2 a 3 por ciento del PIB. Preferentemente, esta captación adicional debe favorecer las arcas de los estados, a fin de que éstos puedan expandir su gasto en infraestructura y fomento económico, lo cual sería congruente con el reforzamiento del federalismo y la soberanía de las entidades. Además, es necesario desecharse el fetiche del equilibrio fiscal a fin de operar con un déficit público moderado durante la emergencia económica para el crecimiento. Hay que recordar que países de desarrollo

económico exitoso, como Alemania, tienen un déficit fiscal de 4.5 por ciento del PIB; asimismo, Japón e Italia operan con un criterio de flexibilidad en el manejo de las finanzas públicas, indispensable para regular el ciclo económico.

Séptimo. Evitar la caída del mercado interno de productos masivos mediante la conservación del poder adquisitivo de los salarios al nivel de 1994 procediendo, después de superada la emergencia económica, a la recuperación progresiva de los niveles salariales previos al modelo neoliberal. Para ello es necesario indizar los salarios a los precios, con ajuste trimestral retroactivo, evitando tanto el mayor empobrecimiento en la población trabajadora como el círculo recesivo que provoca la caída del mercado interno.

Ahora bien, un programa económico de este tipo supondría los siguientes escenarios externos alternativos.

Primer escenario. Utilizar la posición de fuerza de México como gran deudor capaz de desquiciar el sistema financiero internacional con el fin de que los acreedores asuman su responsabilidad en la crisis financiera mexicana y acepten un programa de rescate financiero libre de condiciones y que permita el crecimiento económico de México.

Los inversionistas extranjeros que adquirieron cetes y tesobonos eran conscientes del riesgo externo y cambiario de México. Por ello cobraron altas tasas de interés que incluían una prima de riesgo cambiario. Es necesario que ahora asuman por lo menos parte de su riesgo. También los demás acreedores extranjeros —bancarios y de fondos de inversión— cobraron premios especiales por sus

préstamos o inversiones en México, en virtud de que las corredurías nunca otorgaron al país el grado de inversión, sino que siempre lo calificaron con el de riesgo país de especulación con base, precisamente, en la observación de los elevados déficit comercial y corriente, así como de la sobrevaluación cambiaria, que implicaban un alto riesgo monetario y financiero. Es necesario que ahora reconozcan y asuman su corresponsabilidad en la crisis financiera mexicana. Como México no estará en condiciones de pagar sus débitos externos mientras no tenga crecimiento económico, los acreedores deben cooperar a fin de que el país adquiera capacidad de pago.

Hay que tener presente que México no regresará al mercado voluntario de capitales mientras no tenga crecimiento económico. Es algo que deben asumir el país y los acreedores. Mientras los negocios no marchen bien y no haya perspectivas reales de crecimiento económico sostenido no fluirá resueltamente el ahorro externo hacia el país.

Por lo anterior, es necesaria y factible una nueva renegociación general de la deuda externa con recalendarización de los pagos del principal y los intereses de acuerdo con la capacidad financiera del país y con un periodo de gracia que permita a México recuperar el crecimiento económico.

Segundo escenario: Bajo los actuales acuerdos con el FMI y con el gobierno de Estados Unidos, cabe volver a la mesa de negociaciones con aquel organismo multilateral y con el gobierno de Washington para hacerle ver que las políticas recesivas contenidas en la Carta de Intención y en el Acuerdo Marco ya se han ex-

perimentado en México con enormes costos económicos y sociales y ya no es posible que el país trague la misma medicina.

De hecho, el propio FMI maneja tres escenarios para el comportamiento de la economía mexicana, de los cuales el optimista es el plasmado en la Carta de Intención. ¿Qué tan terribles serán el escenario pesimista y el escenario intermedio? Asimismo, el secretario del Tesoro estadounidense, Robert Rubin, afirma que "no hay ninguna garantía" de que el programa suscrito con el gobierno de Estados Unidos "logre rescatar a la economía mexicana" (*La Jornada*, marzo 16 de 1995).

Además, el propio FMI y altos funcionarios de Estados Unidos parecen estar conscientes de que el paquete de rescate financiero no resuelve el problema de fondo de la insolvencia de México y que simplemente permite ganar tiempo para evitar un cataclismo inmediato en el sistema financiero internacional. Como reconoció Camdessus, "no sólo teníamos la responsabilidad de ofrecer apoyo financiero para el programa de México", "sino también de responder a las implicaciones sistemáticas de la crisis mexicana y de dar confianza al sistema financiero internacional" (*La Jornada*, febrero 3 de 1995). Además, el director del FMI señaló la necesidad de "estudiar las lecciones de la crisis mexicana, a fin de proponer mecanismos efectivos para evitarla en el futuro a nivel mundial".

Por eso, es hoy oportuno decir al FMI y al gobierno de Estados Unidos: si no tenemos crecimiento económico, no vamos a poder pagar, ni vamos a restablecer la confianza de los inversionistas. De hecho, los

servicios de la deuda externa mexicana para este año superan los 70 000 mdd —contra los 52 732 mdd del programa de rescate financiero— por lo cual el paquete es simplemente un financiamiento que aplaza la suspensión de pagos. Se requiere, por lo tanto, un nuevo programa económico y financiero que permita el crecimiento de México a fin de restaurar su capacidad de pago y de atracción de inversiones extranjeras.

Ahora bien, pudiera ser que el FMI y el gobierno de Estados Unidos se negaran a modificar sus condicionamientos de política económica. En este caso, se pasaría al siguiente escenario.

Tercer escenario. Permitir un programa de emergencia económica para el crecimiento sin renunciar formalmente a la Carta de Intención dirigida al FMI ni el Acuerdo Marco con Estados Unidos, pero en la práctica aplicando una política económica en el sentido arriba propuesto.

Henry Kissinger señaló esta opción desde principios de la década de los ochenta, cuando observó que las condiciones impuestas por el FMI a los países en desarrollo pueden resultar "una cura peor que la enfermedad" y "conducir a situaciones revolucionarias, o bien, originar una suerte de cinismo en que las condiciones sean aceptadas, pero nunca ejecutadas".

De hecho, esto último es lo que han realizado países como Brasil, que han dirigido Cartas de Intención al FMI, confeccionadas al gusto del cliente, pero en la práctica no las han ejecutado. El resultado es que sus economías son mejores o considerablemente menos malas que las de países como México, que han aplicado

fanáticamente las políticas de ajuste preconizadas por el FMI. Para lograr su propósito, Brasil ha tenido que recurrir, desde luego, a dos o tres suspensiones de pagos, sin declararlas ruidosamente. Simplemente ha avisado individualizadamente a cada uno de sus acreedores: debo no niego, pago no tengo; pero cuando me sea posible, pagaré; como en efecto lo ha hecho de la única manera en que se puede: no asfixiándose, sino creciendo.

Ahora bien, si el FMI y el gobierno de Estados Unidos deciden suspender los tramos subsecuentes de sus créditos por incumplimiento de las condiciones por parte de México, entonces se pasaría al segundo escenario y, de ser necesario, al primer escenario.

Cuarto escenario. Respetar la Carta de Intención con el FMI y el Acuerdo Marco con Estados Unidos, pero utilizando al máximo los márgenes de maniobra en política económica que, a pesar de ellos, todavía se conservan. Es decir, cumplir estrictamente con las intenciones anunciadas, pero desechando hasta donde sea posible la estrategia económica neoliberal y las medidas recesivas. Los márgenes de maniobra y las restricciones insuperables en este escenario pueden resumirse como sigue.

En primer lugar, ni la Carta de Intención ni el Acuerdo Marco establecen obstáculos para instrumentar una política comercial pragmática. *En segundo lugar*, ni una ni otra impiden instrumentar verdaderas políticas de fomento industrial y agrícola.

En tercer lugar, si bien la Carta de Intención dirigida al FMI encadena las finanzas públicas del gobierno federal, de manera que impide mante-

ner la inversión pública y el gasto corriente del sector público federal al nivel de 1994 o para expandirlo por ejemplo en 1 por ciento del PIB real, como detonante de la reactivación económica, no impone ninguna restricción a las finanzas públicas de los gobiernos estatales. Utilizando estos márgenes de maniobra es factible instrumentar, con vistas a que los ingresos adicionales ingresen a las arcas de los estados, la progresividad del impuesto sobre la renta en los estratos de muy altos ingresos a partir de ingresos netos de más de 200 mil dólares anuales, como hizo Clinton en Estados Unidos, de manera que estos impuestos adicionales, que representarán de 2 a 3 por ciento del PIB, ingresen a los estados y éstos puedan expandir el gasto en infraestructura y fomento económico, reforzando el federalismo y la soberanía de las entidades.

En cuarto lugar, si bien la Carta de Intención dirigida al FMI restringe el incremento de los salarios mínimos, admite que las negociaciones de los salarios contractuales incluirán, además, "bonos de productividad negociados libremente entre los trabajadores y los empresarios", de manera que es factible una política salarial flexible que evite la caída de los salarios reales, manteniendo durante este año los salarios al nivel de 1994 y elevándolos paulatinamente en años subsecuentes, para evitar la contracción del mercado interno de productos masivos.

En quinto lugar, la Carta de Intención tampoco impide que el gobierno mexicano intervenga en los mercados financieros a fin de abatir las tasas internas de interés en la parte correspondiente a los márgenes de intermediación financiera mediante el pacto

arriba descrito.

Sin embargo, la Carta de Intención dirigida al FMI y el Acuerdo Marco suscrito con el gobierno de Estados Unidos restringen fuertemente la política monetaria y crediticia al fijar un lecho de N\$10 000 para el crédito interno neto (diferencia entre la base monetaria y el equivalente en pesos de la reserva de divisas del Banco de México). Lo peor es que esta restricción, de suyo recesiva, ha sido rebasada negativamente por autoridades monetarias y hacendarias, al reducir el crédito interno neto a -N\$47 756 (al 15 de septiembre de 1995) cuando la base monetaria ascendió a N\$47 239 y la reserva de divisas representó el equivalente a N\$94 995, lo que implica un margen de maniobra de N\$7 756 millones de crédito interno que no está siendo utilizado por el gobierno mexicano, empeñado en "secar" la economía sin importar sus efectos en la economía real. Así, el gobierno mexicano se muestra más fondomonetarista que el FMI.

En sexto lugar, la política cambiaria se ve encajonada por la Carta de Intención, pero sobre todo por el Acuerdo Marco (punto 8 del anexo C). En éste, el gobierno mexicano se compromete a adoptar una política de apreciación del peso, efectuando intervenciones cambiarias y utilizando con ese fin los recursos del FMI y del gobierno estadounidense. Esta política cambiaria ya provocó que, al cierre de la primera semana de mayo, se perdiera prácticamente la subvaluación del peso; si prosigue, al fin de 1995 se tendrá una moneda nuevamente sobrevaluada que generará nuevos déficit comercial y de cuenta corriente, nuevos requerimientos de ahorro externo para financiar éstos

y, en consecuencia, dará otro empujón a México hacia la insolvencia o la venta de codiciados activos nacionales como Petróleos Mexicanos.

Por consiguiente, bajo los márgenes de maniobra que permiten la Carta de Intención y el Acuerdo Marco con el gobierno de Estados Unidos, se pueden esquivar, por lo menos parcialmente, los esquemas ueoliberales de ajuste y estabilización.

Sin embargo, en vez de utilizar estos márgenes de maniobra, el gobierno mexicano ha rebasado negativamente los condicionamientos crediticios y fiscales, de suyo severos, provocando la peor crisis de la economía real desde la gran depresión de 1929-1932.

Por ello, es necesario que México recobre la sensatez y despliegue un programa emergente de crecimiento económico con equidad, preferentemente bajo cualquiera de los tres primeros escenarios.

Bibliografía

- Banco de México, *Indicadores económicos*.
 ---- Informes anuales.
 ---- "Reporte quincenal de reservas de crédito interno neto", *El Financiero*, 20 de noviembre de 1995.
 Calva, José Luis, *El modelo neoliberal mexicano. costos, vulnerabilidad, alternativas*, Juan Pablos, México 1994.
 ---- "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Los fines, los medios y las alternativas", núm. 102, México, 1995.
 Green, Rosario, *La deuda externa de México: 1983-1987. De la abundancia a la escasez de créditos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
 Gutiérrez, E. y Colin, M., "Sin freno el cierre de empresas; resultaron afectadas 8 mil factorías en el primer semestre", *El Financiero*, 4 de agosto de 1995.

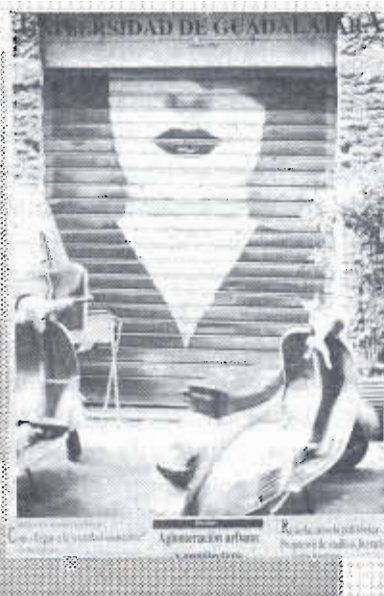
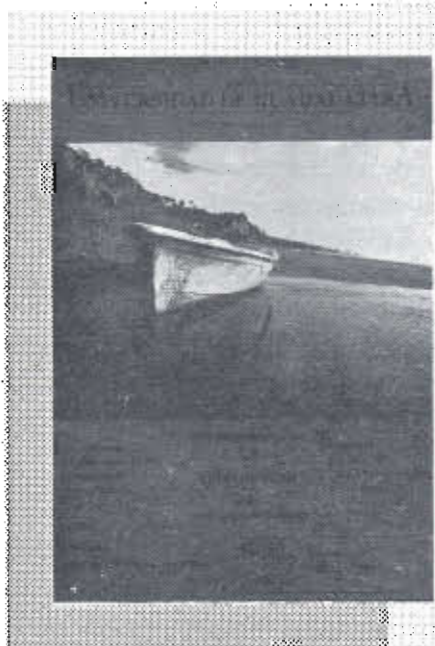
Gurría, José Ángel, *La política de deuda externa*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
 Huerta, Arturo, *Los riesgos del modelo neoliberal*, Diana, México, 1993.
 INEGI, *Estadísticas históricas de México*, tomo II.
 ---- *El ingreso y el gasto público en México*, 1991 y 1993.
 ---- *Sistemas de cuentas nacionales*, varias ediciones.
 Presidencia de la República, *Criterios generales de política económica para la*

iniciativa de ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la federación correspondiente a 1995, México, diciembre de 1994 y enero de 1995.
 ---- *Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE)*.
 ---- *Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAU-SEE)*.
 Salinas de Gortari, Carlos, *Sexto informe de gobierno*, Anexo, México, 1994.

SHCP, *Informes hacendarios*, varios números.
 ---- *Mexico, economic and financial statistical data book*, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.
 USA-Bureau of the Census, *Statistical abstract of The United States*, Washington, 1993.
 Zedillo, Ernesto, *Primer informe de gobierno*, México, 1995.

Revista UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Cada dos meses en 1994



Enero-Febrero
Cuba: las otras aperturas

Marzo-Abril
Fotos y fotógrafos